

**EXENTA N° 09 / 7 / 0238 /**

**SANTIAGO, 31 MARZO 2020**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.ZAC)**

**VISTOS:**

- a) La facultad que confiere la Ley N° 16.752 del 17.Febrero.1968, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.-
- b) Las Resoluciones N° 7, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y N° 8, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- c) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General de Aeronáutica Civil, mediante Resolución N° 358 de fecha 29 de Agosto de 2016, modificada por La Resolución N° 5, de fecha 28. ENE. 2019.
- d) La Resolución N° 01081 de fecha 19 de febrero de 2018, que nombra en la Planta de la Dirección General de Aeronáutica Civil al funcionario Sr. Héctor CARRERA Ponce de León, como Jefe Subrogante del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central.
- e) La Ley N° 19.886 de fecha 30.Julio.2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.-

**CONSIDERANDO:**

La necesidad presentada por Centro Zonal Logístico, mediante Formulario Requerimiento N°11 de fecha 31 de marzo de 2020, en el sentido de disponer el llamado a licitación por los trabajos de “MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICA DEL AERÓDROMO MARIA DOLORES – LOS ANGELES”

**RESUELVO:**

- 1.- Dispónese el llamado a Licitación Pública, para la contratación de los trabajos de “MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICA DEL AERÓDROMO MARIA DOLORES – LOS ANGELES” .
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especificaciones Técnicas y Pauta de Evaluación, que regirán la Licitación Pública señalada en el párrafo precedente.
- 3.- Nómbrase la siguiente Comisión de Estudio y Sugerencia de Adjudicación de las ofertas que presenten los licitantes:

**COMISIÓN DE ESTUDIO Y SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:**

Gustavo Aliaga Correa Rut Correo [galiac@dgac.gob.cl](mailto:galiac@dgac.gob.cl)  
Berta Ávila Aguilera Rut Correo [bavila@dgac.gob.cl](mailto:bavila@dgac.gob.cl)  
Paola Sáez Astorga Rut Correo [psaez@dgac.gob.cl](mailto:psaez@dgac.gob.cl)

- 4.- Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Sub. Departamento Zona Aeroportuaria Central, Sección Centro Zonal Logística.-

Anótese y Comuníquese,

**HECTOR CARRERA PONCE DE LEON  
JEFE SUBDEPARTAMENTO  
ZONA AEROPORTUARIA CENTRAL  
SUBROGANTE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- D.A.S.A., S.Z.A.C. Centro Zonal Logístico
- 2.- D.A.S.A., S.Z.A.C. Carpeta Contrato
- 3.- D.A.S.A., S.Z.A.C. Oficina de Partes.

**NOTA: ORIGINAL FIRMADA SE ENCUENTRA EN CARPETA**